ID DOCUMENTO: 1VbPkvcEZ197GDwyA7ApyBmG1Zo=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

Resolución Vicerrectora de Internacionalización, Cooperación y Alianzas estratégicas por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta de la convocatoria de las movilidades físicas de corta duración de estudiantes en Programas Intensivos Combinados (BIP) dentro del programa Proyecto 2023.

ANEXO OFERTA PLAZAS Nº 6

Nombre: World's Agroecologies: United to Face Global Crises. 2023-1-PT01-KA131-HED-000140535-6
Nº de plazas: 5
Institución organizadora: Polytechnic University of Viseu
Idioma de trabajo: Inglés

1. **OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL BIP**

El objetivo principal de este curso es conseguir que sus participantes contribuyan a la producción, consolidación y puesta en común de conocimientos y experiencias sobre la agricultura ecológica, promoviendo así la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles mediante el debate y el consenso sobre elementos comunes en la agroecología mundial.

El curso consta de clases síncronas y asíncronas a distancia, y una semana de clases presenciales en Portugal donde se realizarán visitas a explotaciones de agricultura ecológica de Portugal.

Los retos a los que se enfrentan los sistemas alimentarios actuales son tanto locales como globales. Incluyen las alarmantes tasas de inseguridad alimentaria, malnutrición y sobrealimentación, junto con la creciente pérdida de biodiversidad y el cambio climático.
La agroecología como impulsora de sistemas alimentarios sostenibles, pretende hacer frente a estos retos al tiempo que promueve el papel de la mujer y la igualdad de género, la agricultura familiar, la soberanía alimentaria y la justicia, a nivel local en cada territorio, y a nivel mundial uniendo las agroecologías del mundo.

2. **COORDINADOR**

Miriam Ortega Heras

3. **Cuantía de las posibles ayudas:**

El importe máximo de las ayudas de este anexo será de 5000 € vinculados al importe establecido en el apartado 2. Ayudas Financieras de la convocatoria.

3. **DESTINATARIOS Y NÚMERO DE PLAZAS**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-03-2025 14:38:33
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	11-03-2025 11:50:51

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: 1VbPkvcEZ197GDwyA7ApyBmG1Zo=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

Estudiantes regulares matriculados en la Universidad de Burgos durante el curso académico 2024/2025 en:

- Doble grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Industrias Agroalimentarias y del Medio Rural

4. FECHAS DE ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES

Presencial: 08/06/2025 al 14/06/2025
Virtual: 12/05/2025 al 06/06/2025

5. RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

La superación del curso dará lugar a la obtención de **3** ECTS con los que podrá solicitar reconocimiento de actividades académicas.

6. SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN

A) SOLICITUDES:

Las solicitudes, según modelo del (Anexo I), deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Burgos, Registros Auxiliares de los Centros, por Registro telemático en la Sede Electrónica o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, junto con el **Anexo II** de declaración responsable y en su caso el **Anexo III** para los estudiantes online.

B) PLAZO:

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el próximo días 27 de marzo de 2025.

7. DOCUMENTACIÓN

Junto a la solicitud debe incorporarse en su caso, la siguiente documentación:

Documentación obligatoria:

- Declaración Responsable (Anexo II) de no hallarse incurso/a en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones señaladas en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, así como de encontrarme al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, de conformidad con el artículo 6.f) del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de dichas obligaciones en materia de subvenciones.
- Estudiantes online: Declaración jurada indicando cual es el país de Residencia (Anexo III)

Documentación complementaria:

- Certificado nivel de inglés acreditado en la tabla ACLES o Centro de lenguas modernas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-03-2025 14:38:33
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	11-03-2025 11:50:51

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: 1VbPkvcEZ197GDwyA7ApyBmG1Zo=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la selección de los estudiantes se valorarán los siguientes criterios:

- Expediente académico del Grado que se obtendrán de SIGMA el mismo día para todos los alumnos.
- Nivel de Inglés

Este anexo forma parte de la convocatoria para la regulación de las movilidades físicas de corta duración de estudiantes en Programas Intensivos Combinados (BIP) dentro del programa Proyecto 2023 por lo que todo lo previsto en dicha convocatoria es aplicable a este anexo.

En Burgos , 11 de Marzo de 2025

EL RECTOR (PD RR 15/01/2025 BOCyL 17/01/2025)
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN,
COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Firmado digitalmente por GRECA DUFRANC ILEANA MARIA - 71795134J
Fecha: 2025.03.11 11:50:51 +01'00'

Ileana M.Greca Dufranc

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-03-2025 14:38:33
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	11-03-2025 11:50:51